COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día martes 27 de mayo del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; dicha comisión está presidida por la **TTE AVC MARÍA LILIA GÓMEZ RODRÍGUEZ,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE AVL MYRIAN PAOLA SANABRIA BORDÓN, TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ,** Asesor Jurídico, **S1° TEC MIGUEL ÁNGEL MARQUÉZ,** y el **S1° AVC EDGARDO DANIEL AMARILLA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 52 para la Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Computadoras, con ID N° 269.184.

Se inicia el acto con palabras de apertura de la **TTE AVC MARÍA LILIA GÓMEZ RODRÍGUEZ,** Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Así mismo, expresa que para el presente llamado se procedió a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009, Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se reúne el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar la Adjudicación.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SIETE OMEGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 52 para la Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Computadoras, las empresas SDA PARAGUAY S.A. y SIETE OMEGA, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.**

El oferente **SIETE OMEGA** no presenta el Balance de los 2 (dos) últimos años (2011 y 2012). En tal sentido el Comité de Evaluación procede a remitir una nota de fecha 27 de mayo del 2.014, solicitando copias de los balances, conforme a lo solicitado en el Anexo B, Ítem 20, Sub ítem b) Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

El Comité de Evaluación constata un error aritmético en la Oferta presentada por la empresa SDA PARAGUAY S.A. En tal sentido se procede a remitir una nota de fecha 27 de mayo del 2.014, comunicando el error aritmético y solicitando su aceptación o rechazo a dicha corrección.

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 11:00 hs; fijando el día 28 de mayo 14:30 hs para continuar con la evaluación.

Siendo las 14:30 hs del día fijado anteriormente se reanudan los trabajos de evaluación de las ofertas, y el Comité de Evaluación recibe el Balance del año 2012 de la Empresa Siete Omega, no así del año 2011, por lo que el Comité de Evaluación procede a descalificar a la mencionada empresa, conforme al Art. 26 de la Ley 2.051/03, y al Art. 59 y 60 del Decreto 21.909/03.

Acto seguido el Comité verifica la Nota de fecha 27 de mayo de 2.014, remitida por la empresa SDA PARAGUAY S.A., por la cual acepta la corrección aritmética realizada por el Comité de Evaluación.

S.D.A. PARAGUAY S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2012	2011	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	3.773.609.484	1.753.385.952	1,81	12,87	7,34	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.084.533.533	136.258.773				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2012	2011	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	3.801.677.694	1.777.908.706	0,55	0,08	0,31	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.084.533.533	136.258.773				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2012	2011	2012	2011		
CAPITAL	1.250.735.975	1.250.735.975	0,31	0,25	0,28	Pasa
UTILIDAD	384.239.056	316.915.455				

OBS: La firma **S.D.A. PARAGUAY S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
SDA PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTES	
SDA PARAGUAY S.A.	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

El oferente SDA PARAGUAY S.A., ha presentado las documentaciones legales establecidas en la Carta de Invitación, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto se concluye en la presentación que "CUMPLEN".

b.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera del Oferente SDA PARAGUAY S.A, demuestra una razonable seguridad que la misma se encuentra debidamente calificada, por lo tanto "CUMPLE".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "EL TOTAL", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa 52 para la Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Computadoras, la empresa SDA PARAGUAY S.A. ha presentado el precio más bajo, reúne los requisitos y está calificada en esta ocasión.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

Adjudicar a la empresa SDA PARAGUAY S.A. la Contratación Directa N° 52 para la Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Computadoras, por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, mencionando que se realizó una disminución de cantidades, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria prevista en el presente llamado cuyas descripciones y especificaciones, se describen a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

Item	Descripción	Cantidad	SDA PARAGUAY S.A			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Fuente ATX 250 Watts	20	Genérico	Taiwán	60.000	1.200.000
2	HDD SATA 500 GB DE 7200 RPM	12	Toshiba	Japón	280.000	3.360.000
3	Cable USB para impresoras	21	Genérico	Taiwán	10.000	210.000
4	Cable VGA 3M	15	Genérico	Taiwán	40.000	600.000
5	Placa PB875-M LX PLUS S/R/V	10	Asus	Taiwán	405.000	4.050.000
6	Memoria DDR3 DE 2 GB	9	Markvisión	Taiwán	125.000	1.125.000
7	Tarjeta de RED Mini PCI Expres	10	Tplink	Taiwán	48.000	480.000
8	Tarjeta de RED PCI Express Wirelles	10	Tplink	Taiwán	55.000	550.000
9	Tarjeta de RED PCI LAN	10	Tplink	Taiwán	25.000	250.000
10	Cable UTP Exterior CAT. 5E	500	VCP	Taiwán	3.000	1.500.000
11	Cable UTP Interior CAT. 5E	900	VCP	Taiwán	2.000	1.800.000
12	Ficha RJ45 macho	146	VCP	Taiwán	1.000	146.000
13	Ficha RJ45 hembra con accesorios	30	VCP	Taiwán	12.000	360.000
14	Fuente centralizada 220 VA 12 VCC 20 AMP.	10	Genérico	Taiwán	250.000	2.500.000
15	Cable tripolar	245	Genérico	Taiwán	3.500	857.500
16	Conectores tipo BNC	40	Genérico	Taiwán	20.000	800.000
17	Lentes para proyectores	2	Infocus	USA	1.600.000	3.200.000
18	Transistor FET (P10NK 80Z)	25	Genérico	Taiwán	20.000	500.000
19	Transistor tipo diodo opuesto (YG852C15)	10	Genérico	Taiwán	30.000	300.000
20	Diodo puente (D25B)	10	Genérico	Taiwán	32.000	320.000
21	Capacitor (220 µF POR 250V)	10	Genérico	Taiwán	18.000	180.000
22	Resitores	50	Genérico	Taiwán	10.000	500.000
23	Circuito integrado (IP113ALF)	5	Genérico	Taiwán	300.000	1.500.000
24	Fusible (3.5 A)	43	Genérico	Taiwán	2.000	86.000
25	DATASHET (IP módulo fuente impresora HP P1525 NWcolor	3	HP	USA	500.000	1.500.000
26	Módulo de fuente para Impresora LASER HP LASERJET CP1515N	2	HP	USA	750.000	1.500.000
27	Placa interface	5	Genérico	Taiwán	300.000	1.500.000
28	Placa fuente	5	Genérico	Taiwán	250.000	1.250.000
29	Tarjeta/placa de circuito integrado de impresora	5	Genérico	Taiwán	500.000	2.500.000
30	Pasta para disipador térmico de procesador	2	Genérico	Taiwán	150.000	300.000
31	Paquetes de circuitos integrados	5	Genérico	Taiwán	400.000	2.000.000
32	Film para impresora Samsung ML - 2950 Series	5	Samsung	Corea	600.000	3.000.000
33	Film para impresoraas HP	5	HP	USA	500.000	2.500.000
34	Fuente centralizada 12volt y 20 Amp	4	Genérico	Taiwán	250.000	1.000.000
TOTAL						43.424.500

La suma total Adjudicada a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, asciende a Gs. **43.424.500**.- (Guaraníes Cuarenta y tres millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos).

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas del día miércoles 28 de mayo del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

EDGARDO DANIEL AMARILLA
S1° AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

MIGUEL ANGEL MARQUÉZ
S1° TECC – MIEMBRO DE COMITÉ

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM- ASESOR JURÍDICO

MYRIAN PAOLA SANABRIA BORDÓN
TTE JM- ASESOR JURÍDICO

MARÍA LILIA GÓMEZ RODRÍGUEZ
TTE AVC – MIEMBRO DE COMITÉ